

Observatorio Económico

Colombia

Bogotá, Diciembre de 2013
Análisis Económico

Colombia

Economista Jefe
Juana Téllez
Juana.tellez@bbva.com
347 16 00 ext. 11406

Economista Senior
María Claudia Llanes
maria.llanes@bbva.com
347 16 00 ext. 11408

¿Qué tan buenos son los datos de empleo?

- **La tasa de desempleo de octubre de 2013 se ubicó en niveles históricamente**

Los bajos niveles de desempleo de octubre de 7,8% y de 8,7% a nivel nacional y de 13 ciudades, respectivamente, se debieron a una creación de empleo, superior al crecimiento en la fuerza laboral, aunque inferior a los niveles de otras épocas. A pesar de la tendencia decreciente del desempleo desde marzo de 2012 las bajas tasas de los últimos meses se deben haber visto afectadas positivamente por un aumento en la contratación en el sector de servicios sociales, comunales y personales, gran parte del cual es contratación pública.

- **Los datos laborales muestran un desempleo decreciente y una desaceleración del crecimiento de la población activa y de los ocupados**

La tasa de desempleo muestra una tendencia decreciente que se explica por un crecimiento mayor de la tasa de ocupación a la tasa de participación laboral. El mercado laboral muestra unas tasas de crecimiento de la Población Económicamente Activa –PEA– y de la ocupación desacelerándose con respecto a años anteriores. El menor ritmo de crecimiento de la PEA ha sido jalonado por la desaceleración de la PEA de los miembros del hogar diferentes al jefe de hogar. Lo anterior ha ido de la mano de una reducción del desempleo de los jefes de hogar y de un aumento en la calidad del empleo en términos de mayor formalidad y consecuentemente de mayores ingresos.

- **La composición de la Población Económicamente Inactiva –PEI– propende más a la generación de capital humano**

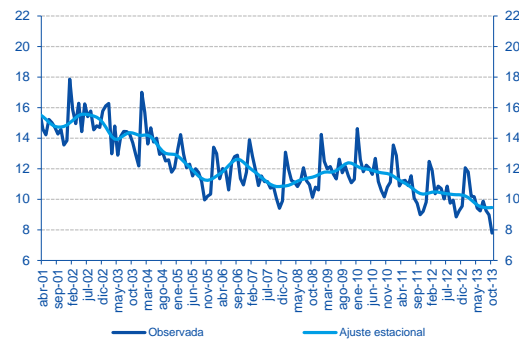
El menor crecimiento de la PEA de los segundos miembros del hogar se ha reflejado en una población inactiva que tiende a componerse más de personas dedicadas a los oficios del hogar y a estudiar y no a las tareas incluidas en la categoría de “otros inactivos” que generan menos valor. En ese sentido, se observa una Población Económicamente Inactiva –PEI– cuya composición propende más a la generación de capital humano.

La tasa de desempleo se ha reducido a niveles históricamente bajos

Las tasas de desempleo urbano y nacional han mostrado una tendencia decreciente desde marzo de 2012, ubicándose en octubre de 2013 en niveles históricamente bajos (gráficos 1 y 2). Ajustando por factores estacionales, la tasa de desempleo Nacional descendió en 1 p.p, entre marzo de 2012 y octubre de 2013, en tanto que la urbana lo hizo en 0,8 p.p. Más aún, la tasa de desempleo de los jefes de hogar alcanzó el nivel más bajo desde finales de 2007 (5,3% en 2013 vs 4,9% en 2007).

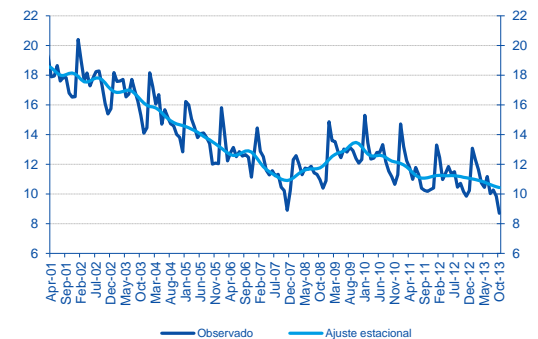
Según Arango et al (2011) la NAIRU urbana estimada para Colombia se ubica en 10,8%. Por su parte, la tasa de desempleo promedio del 2013 se ubica en ese mismo nivel. En ese sentido no parecería haber espacio para grandes reducciones en la tasa de desempleo. Cabe mencionar que a pesar de la reducción en la misma en los últimos meses (que ajustados por estacionalidad son inferiores a 10,8%) no parece haber presiones inflacionarias hasta el momento, posiblemente por choques de oferta. Pero incluso la inflación sin alimentos y sin regulados parece no tener presiones inflacionarias. En ese sentido, se podría pensar en que la NAIRU podría ser un poco más baja.

Gráfica 1
Tasa de desempleo observado y ajuste por estacionalidad (2001-2013)
Nacional (% de la PEA)



Fuente: DANE y BBVA Research

Gráfica 2
Tasa de desempleo observado y ajuste por estacionalidad (2001-2013)
Trece ciudades (% de la PEA)



Fuente: DANE y BBVA Research

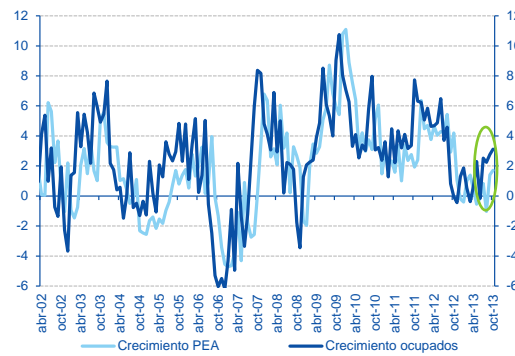
El empleo crece a tasas superiores que la fuerza laboral aunque en niveles inferiores a los de años anteriores

A nivel nacional, en el último año se crearon anualmente en promedio cerca de 260 mil empleos. El incremento porcentual en el número de ocupados de un año a otro se ubicó en promedio en 1,2%, en el mismo periodo. Por su parte, la Población Económicamente Activa - PEA- aumentó en 0,6% promedio anual. Estos crecimientos tanto en los ocupados como en la PEA son muy inferiores a los observados en años anteriores (de 4,9% a/a entre abril de 2009 y agosto de 2012 en el caso de los ocupados y de 4,6 % a/a en el caso de la PEA).

Entre julio y octubre de este año se presentó un repunte en la creación de empleos, con un promedio anual de empleos creados de 560 mil. Dicho repunte se debió en parte al impulso de la rama de servicios comunales, sociales y personales que contribuyeron con cerca de 300 mil empleos en promedio al aumento en el empleo total. En ese sentido, se debe estar atentos en los próximos meses a si estos empleos creados han sido de carácter permanente o temporal.

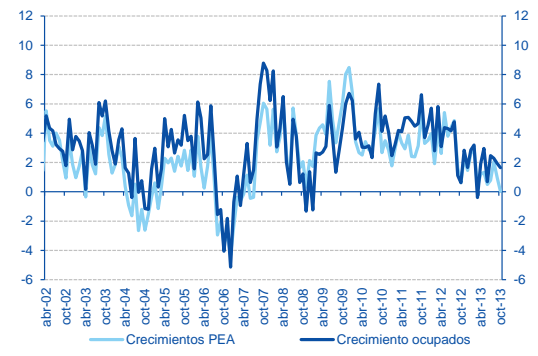
A nivel de las 13 ciudades se observa igualmente, desde septiembre de 2012, una desaceleración en el crecimiento tanto de la PEA como de los ocupados. En el caso de la PEA la tasa de crecimiento anual promedio pasa de 4% entre febrero de 2009 y agosto de 2012 a 1,3% en el último año. En el caso de los ocupados estos crecimientos se ubican en 4,2% a/a y 1,8% a/a, respectivamente. Para octubre de 2013 se crearon 169 mil empleos urbanos con respecto a hace un año, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual de 1,6%. Por su parte, la PEA se mantuvo en el mismo nivel de hace un año. La tasa de desempleo de octubre de 2013 fue 1,5 p.p. inferior a la de hace un año.

Gráfica 3
Crecimiento de la PEA y de los Ocupados
Nacional (% a/a)



Fuente: DANE y BBVA Research

Gráfica 4
Crecimiento de la PEA y de los Ocupados
Trece ciudades (% a/a)



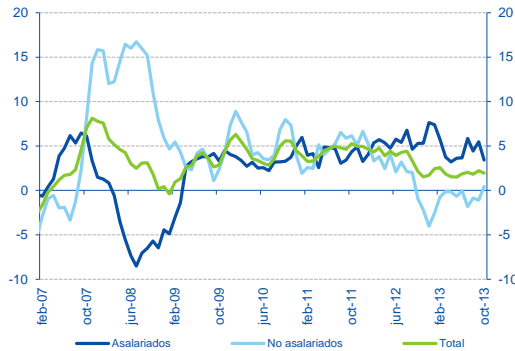
Fuente: DANE y BBVA Research

La calidad del empleo ha mejorado

La calidad del empleo ha mejorado en los últimos dos años. Como se aprecia en el gráfico 5 el crecimiento de los trabajadores no asalariados se ha ido reduciendo paulatinamente desde febrero de 2012, ubicándose en terreno negativo a partir de octubre de 2012. Es así como, la composición del empleo entre asalariados y no asalariados ha favorecido a los primeros, siendo la relación de asalariados a ocupados totales cercana a 52% en octubre de 2013 (vs 49,1 en diciembre de 2011) (gráfica 5). En el caso de los jóvenes de entre 14-28 años la relación aumentó aún más, en 4 p.p., pasando de 63% a 67% entre diciembre de 2011 y agosto de 2013 (gráfica 6). Esto último podría deberse a las políticas focalizadas al primer empleo de los jóvenes que ha llevado a cabo este Gobierno. Sin embargo, es temprano para tener un análisis concluyente en tal sentido.

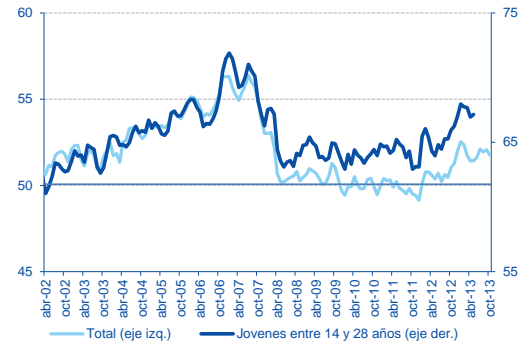
En términos de calidad del empleo esta recomposición resulta positiva si se tiene en cuenta que los ingresos de los asalariados son superiores a los de los no asalariados. Efectivamente, mientras más del 60% de los no asalariados percibía en 2012 un ingreso laboral inferior al salario mínimo, este porcentaje se ubicaba en algo más del 20% en el caso de los asalariados.

Gráfico 5
Crecimiento del Empleo total, asalariado y no asalariado Trece ciudades (% a/a)



Fuente: DANE y BBVA Research.

Gráfico 6
Asalariados totales y jóvenes Asalariados totales y jóvenes Trece ciudades (% de ocupados)

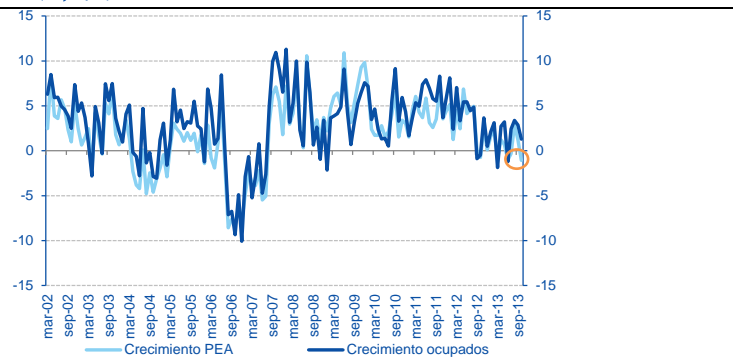


Fuente: DANE y BBVA Research

La participación laboral de los segundos miembros del hogar se está reduciendo y la Población Inactiva tiende a una estructura que potencia la formación de capital humano

La reducción en el ritmo de crecimiento de la PEA ha estado jalonada por los “segundos miembros” del hogar. Efectivamente, desde septiembre de 2012 se observa una reducción en la tasa de crecimiento de la PEA de los miembros del hogar diferentes a los jefes de hogar, pasando de tasas de 4,5% promedio anual entre febrero de 2009 y agosto de 2012 a tasas de 0,61% entre septiembre de 2012 y octubre de 2013 (gráfico 5).

Gráfica 7
Crecimiento de la PEA y de los Ocupados de los miembros del hogar diferentes a los jefes de hogar Trece ciudades (% a/a)



Fuente: DANE

En octubre de 2013 el crecimiento de la PEA de los segundos miembros del hogar pasó a terreno negativo con un crecimiento de -1% (a/a). Esto es consecuente con unas tasas de desempleo de los jefes de hogar históricamente bajas y con la mejora en la calidad del empleo que ha permitido que personas que antes debían trabajar para contribuir al sostenimiento del hogar puedan estudiar o realizar oficios del hogar. Si bien desde el trimestre de septiembre-noviembre de 2012 la Población inactiva está creciendo a tasas mayores a los años anteriores (consecuente con el menor ritmo de crecimiento de la PEA) inicialmente estos aumentos se explicaban prioritariamente por aumentos en los inactivos de tipo “otros” pero a partir del trimestre febrero-abril de 2013 esto cambia participando más en el aumento de la PEI las categorías de “estudiantes” y de “oficios del hogar”. Es de anotar que la clasificación “otros” incluye actividades no productivas en lo económico, ni en educación, así como a los pensionados, a las personas con discapacitados permanentes y a los enfermos. Se podría decir que una estructura de la población inactiva orientada más a oficios del hogar y al estudio puede propender más a la generación de capital humano que aquella con mayores componentes de la categoría “otros”.

A futuro

Como se mencionó antes, la reducción en el ritmo de crecimiento de la PEA parece deberse a que personas que estaban en la fuerza laboral por necesidad pueden prescindir de trabajar debido a la mejor calidad del empleo de los jefes de hogar. Esta recomposición de la PEA se ha acompañado de un descenso en la fuerza laboral como porcentaje de la población en edad de trabajar y de descensos en la tasa de desempleo, lo que se ha traducido en tasas de creación de empleo que, aunque bajas, siguen siendo positivas. Sin embargo, habiendo alcanzado unos niveles de desempleo similares a la NAIRU, es de esperar que la tasa de desempleo no se reduzca mucho más, y por lo tanto las reducciones en la tasa global de participación se traducirán directamente en menores tasas de creación de empleo.

El reto de la economía consiste, por lo tanto, en seguir creando empleos de buena calidad y mantener una tasa de participación en los niveles actuales. De mantenerse una participación laboral en los niveles de 2013, teniendo en cuenta que la población en edad de trabajar en Colombia crece a tasas de 1,6% anual, y con una tasa de desempleo alrededor de la NAIRU, la generación de empleo se encontrará en alrededor de 1,5% anual.

Conclusión

Los datos laborales son buenos si se tiene en cuenta que aunque el empleo está creciendo a tasas menores su composición está mejorando en el sentido de crearse más empleo asalariado, es decir un empleo de mejor calidad. Por su parte, el crecimiento de la PEA se está desacelerando jalonado por unos menores ritmos de crecimiento de la PEA de los segundos miembros del hogar. La reducción en la PEA de los segundos miembros del hogar parece deberse a la reducción en la tasas de desempleo de los jefes de hogar y a la mejora en la calidad del empleo. Estos dos factores permitieron a los segundos miembros del hogar tomar la decisión de permanecer inactivos, en lugar de ingresar a la fuerza laboral para generar ingresos para el sostenimiento del hogar. Adicionalmente, la composición de la población inactiva está propendiendo más a la creación de capital humano en cuanto a que su aumento se ha compuesto de personas que ejercen los oficios del hogar o que estudian.

Sin embargo, dado que se están alcanzando los niveles de tasa de desempleo de largo plazo, los ajustes en tasa de participación se traducen en ajustes en la creación de empleo. El reto consiste, por lo tanto, en que la economía siga creando empleos de buena calidad, manteniendo la participación laboral en niveles similares a los actuales.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número O182.